

ACTA
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
COCA-COLA EMBONOR S.A.

En Santiago de Chile, siendo las 12:30 horas del 22 de abril de 2021, en Avenida El Golf N°40, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, tuvo lugar la Junta Extraordinaria de Accionistas de Coca-Cola Embonor S.A. (la "Sociedad" o la "Compañía"), bajo la presidencia de su titular don Andrés Vicuña García-Huidobro y con la asistencia del Gerente General, don Cristián Hohlberg Recabarren, del Gerente Legal Corporativo, don Juan Paulo Valdés Gutiérrez y de los siguientes accionistas que concurrieron por sí o representados y en todos los casos conectados por medios tecnológicos, conforme se dejó constancia en la Hoja de Asistencia respectiva:

ACCIONISTAS DE LA SERIE A:

ACCIONISTA	NÚMERO ACCIONES
Don Juan Cristóbal Schmidt Canessa, en representación de	
Libra Inversiones Limitada	190.143.874
Inversiones V y S Limitada	7.120.849
Inversiones Nilahue Limitada	7.700.970
Rentas Latinsa Limitada	6.761.619
Inversiones V y T Limitada	6.612.441
Inversiones Cousiño Macul Limitada	5.111.712
Distribuidora Dinor S.A.	1.709.042
Asesorías e Inversiones Eudocia Limitada	410.854
TOTAL	225.571.361
Don Osvaldo Muñoz Ramirez, en representación de	
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	4.052.212
TOTAL	4.052.212
Don Lucas Francisco Tort Urrutia, en representación de	
Moneda S.A. Administradora General de Fondos	9.325.000
TOTAL	9.325.000

Don Cristián Ramírez Zapata, en representación de BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	2.138.599
TOTAL	2.138.599
Don Felipe Santa María Valdés, en representación de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	192.119
TOTAL	192.119
Doña Katherine Vera Jara, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes	70.001
TOTAL	70.001
Don Maximiliano Katalinic Guzmán, en representación de Banchile Corredores de Bolsa S.A.	84.132
TOTAL	84.132
TOTAL ACCIONES SERIE A	241.433.424

ACCIONISTAS DE LA SERIE B:

ACCIONISTA	NÚMERO ACCIONES
Don Felipe Lira Parodi, en representación de	
AFP Capital, para su Fondo de Pensión Tipo A	2.795.693
AFP Capital, para su Fondo de Pensión Tipo B	2.342.518
AFP Capital, para su Fondo de Pensión Tipo C	3.803.092
AFP Capital, para su Fondo de Pensión Tipo D	1.743.680
AFP Capital, para su Fondo de Pensión Tipo E	2.862.246
TOTAL	13.547.229
Doña Ivonne Desormeaux, en representación de	
AFP Cuprum, para su Fondo de Pensión Tipo A	2.689.865
AFP Cuprum, para su Fondo de Pensión Tipo B	1.786.122
AFP Cuprum, para su Fondo de Pensión Tipo C	2.472.695
AFP Cuprum, para su Fondo de Pensión Tipo D	355.511
AFP Cuprum, para su Fondo de Pensión Tipo E	2.502.518
TOTAL	9.806.711

H

**Doña Catalina Erlandsen Figueroa, en
representación de**

AFP Habitat, para su Fondo de Pensión Tipo A	1.375.308
AFP Habitat, para su Fondo de Pensión Tipo B	417.881
AFP Habitat, para su Fondo de Pensión Tipo C	86.860
AFP Habitat, para su Fondo de Pensión Tipo D	100.912
AFP Habitat, para su Fondo de Pensión Tipo E	1.560.964
TOTAL	3.541.925

**Don Andrés Esteban Araya Medina, en
representación de**

AFP Modelo, para su Fondo de Pensión Tipo A	893.519
AFP Modelo, para su Fondo de Pensión Tipo B	1.679.596
AFP Modelo, para su Fondo de Pensión Tipo C	1.185.101
AFP Modelo, para su Fondo de Pensión Tipo D	135.207
AFP Modelo, para su Fondo de Pensión Tipo E	462.698
TOTAL	4.356.121

**Doña Magdalena Schmidt Gabler , en
representación de**

AFP Provida, para su Fondo de Pensión Tipo A	2.419.255
AFP Provida, para su Fondo de Pensión Tipo B	2.096.371
AFP Provida, para su Fondo de Pensión Tipo C	4.082.460
AFP Provida, para su Fondo de Pensión Tipo D	1.817.386
AFP Provida, para su Fondo de Pensión Tipo E	1.341.378
TOTAL	11.756.850

**Don Alejandro Galarce Herrera, en
representación de**

AFP Planvital, para su Fondo de Pensión Tipo A	593.042
AFP Planvital, para su Fondo de Pensión Tipo B	1.105.237
AFP Planvital, para su Fondo de Pensión Tipo C	1.065.915
AFP Planvital, para su Fondo de Pensión Tipo D	786.990
AFP Planvital, para su Fondo de Pensión Tipo E	618.190
TOTAL	4.169.374

**Don Rodrigo Quezada Alvarado, en
representación de**

AFP Uno, para su Fondo de Pensión Tipo A	579.201
AFP Uno, para su Fondo de Pensión Tipo B	385.131
AFP Uno, para su Fondo de Pensión Tipo C	236.300
AFP Uno, para su Fondo de Pensión Tipo D	57.500
AFP Uno, para su Fondo de Pensión Tipo E	8.763

TOTAL **4.169.374**

**Don Osvaldo Muñoz Ramirez, en
representación de**

Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa 10.161.394

TOTAL **10.161.394**

**Doña Bárbara Pietruszka Malgorzata, en
representación de**

Banco Itaú Corpbanca por Cuenta Inversionistas
Extranjeros 30.623

TOTAL **30.623**

**Don Felipe Santa María Valdés, en
representación de**

Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa 966.767

TOTAL **966.767**

**Doña Constanza Gonzalez Muñoz, en
representación de**

Siglo XXI Fondo de Inversión 8.638.938

Fondo Mutuo Bice Acciones Chile Mid Cap 143.106

TOTAL **8.782.044**

**Don Gonzalo Contreras Infante, en
representación de**

Banchile Administradora General de Fondos S.A. 5.428.027

TOTAL **5.428.027**

**Don Maximiliano Katalinic Guzman, en
representación de**

Banchile Corredores de Bolsa S.A. 3.175.242

TOTAL **3.175.242**

**Don Abdal Azim Farooqui Razakh, en
representación de**

Banco Santander Fondos Mutuos 5.154.889

TOTAL **5.154.889**

**Doña Katherine Vera Jara, en representación
de**

Banco Santander por cuenta de terceros inversionistas extranjeros	5.800.628
TOTAL	5.800.628
Don Diego Guzmán Guzmán, en representación de	
BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos	4.542.080
TOTAL	4.542.080
Don Cristián Ramirez Zapata, en representación de	
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	1.258.391
TOTAL	1.258.391
Doña Katherine Vera Jara, en representación de	
Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes	22.453.558
TOTAL	22.453.558
Don Rodrigo Andrés Jacob González, en representación de	
Toesca S.A. Administradora General de Fondos	9.456.113
TOTAL	9.456.113
Don Carlos Felipe Hinojosa Martínez, en representación de	
Larraín Vial Asset Management Administradora General de Fondos S.A.	1.313.590
TOTAL	1.313.590
Don Osvaldo Muñoz Ramirez, en representación de	
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	10.161.394
TOTAL	10.161.394
Don Sergio Winter del Rio, en representación de	
Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos	12.722.634
Fondo de Inversión Falcom Small Cap Chile	137.495
TOTAL	12.860.138

Don Lucas Francisco Tort Urrutia, en representación de	
Moneda S.A. Administradora General de Fondos	24.600.000
TOTAL	24.600.000
Don Felipe Gonzalo Gil Valdés, por si	
	2.229
TOTAL	2.229
Don Juan Cristóbal Schmidt Canessa, en representación de	
Libra Inversiones Limitada	54.500.000
Rentas Latinsa Limitada	10.075.655
Inversiones Mardos S.A.	4.740.000
MBI Arbitrage Fondo de Inversión	2.010.963
Inversiones Cousiño Macul Ltda	1.010.066
Asesorías e Inversiones Eudocia Limitada	425.703
Inversiones V y S Ltda	280.354
TOTAL	73.042.741
TOTAL ACCIONES SERIE B	237.473.559

1. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.

Señaló el señor Presidente que la Junta fue convocada por acuerdo del Directorio de fecha 30 de marzo de 2021. Se hizo presente que en dicha sesión se acordó autorizar el uso de medios tecnológicos que permitieran a los accionistas la participación y votación a distancia en la Junta, en especial consideración a las restricciones impuestas por las autoridades nacionales respecto del desplazamiento y reuniones de personas, fundadas en la pandemia "COVID-19", y teniendo presente lo establecido en el Oficio Circular N° 1.141 y en la Norma de Carácter General N° 435, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Por su parte, se informó que los avisos de citación se publicaron en el diario La Estrella de Arica y El Mercurio de Santiago los días 7, 14 y 21 de abril de 2021, y con fecha 7 de abril de 2021 se envió por carta al domicilio de cada accionista, una citación individual y un modelo de poder para su eventual representación en la Junta. En los avisos de citación y en la carta de citación individual enviada a cada accionista, se informó a los señores accionistas que podrían registrarse, asistir y votar en la Junta por medios tecnológicos, a través de video-conferencia en línea y de un mecanismo de votación proporcionado por el Depósito Central de Valores.

A continuación, el Presidente indicó que tal como se señaló en los referidos avisos y carta, la Sociedad puso a disposición de los accionistas en su página Web

www.embonor.cl, un documento denominado "Instructivo para participación en forma remota en la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 2021", el cual contenía los detalles sobre la operación de los medios tecnológicos puestos a disposición por la Sociedad para que los accionistas pudieran registrarse, asistir y votar en la Junta.

Finalmente, se dejó constancia que todos los accionistas asistentes se habían enrolado e inscrito en el Servicio de Autenticación dispuesto por la Sociedad, como asimismo se habían registrado en el Sistema Click&Vote, según el reporte de asistencia y quórum entregado por el Depósito Central de Valores al iniciarse la Junta, y que dichos accionistas tenían asimismo acceso a la imagen y audio de la Junta a través de la plataforma de video-conferencia "Lifesize", contando de esta forma con la posibilidad de ejercer su derecho a voz y voto en la Junta.

2. **PODERES.**

Se informó que los poderes con que concurrieron los asistentes fueron revisados y no presentaban reparos, los cuales junto a la Hoja de Asistencia se mantuvieron a disposición de los accionistas y, no habiendo objeciones, se dieron por aprobados en forma unánime.

3. **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y ASISTENCIA.**

Se informó que se encontraban representadas en la Junta, por una parte, la cantidad de 241.433.424 acciones de la Serie A, que representaban el 98,78% de las acciones Serie A emitidas y suscritas de la Sociedad y, por otra parte, la cantidad de 237.473.559 acciones de la Serie B, que representaban el 89,13% de las acciones Serie B emitidas y suscritas de la Sociedad. La suma de las acciones Series A y B representadas en la Junta alcanzó a 478.906.983 acciones, equivalentes al 93,75% de las 510.853.230 acciones Serie A y B emitidas y suscritas de la Sociedad.

Se dejó expresa constancia que se encontraba conectado por medios remotos don Juan Ricardo San Martín Urrejola, Notario Público Titular de la 43ª Notaría de Santiago, quien asistió a la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. **REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.**

Se dejó constancia que no se encontraba presente un representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

5. **ASISTENCIA ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES.**

Asimismo, se informó que se dejaría expresa constancia en actas que asistieron a la Junta la representante de la Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum, para sus Fondos A, B, C, D y E; la representante de la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat, para sus Fondos A, B, C, D y E; el representante de la Administradora de Fondos de Pensiones Modelo, para sus Fondos A, B, C, D y E; el representante de la Administradora de Fondos de Pensiones Capital, para sus Fondos A, B, C, D y E; la representante de la Administradora de Fondos de Pensiones Provida, para sus Fondos A, B, C, D y E, el representante de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital, para sus Fondos A,B,C,D y E, y el representante de la Administradora de Fondos de Pensiones Uno, para sus Fondos A, B, C, D y E.

Hizo presente el señor Presidente que, al igual que los demás accionistas asistentes a la Junta, las acciones de los accionistas Banco Itaú Corpbanca, Banco de Chile y Banco Santander, todos por cuenta de accionistas extranjeros, habían sido registradas y serían consideradas para el quórum de asistencia de la Junta.

A continuación tomó la palabra la representante del accionista de Banco de Chile por cuenta de inversionistas extranjeros, para señalar que de las 70.001 acciones de la Serie A que representaba, 70.000 se abstenían de votar en cada una de las materias que se someterían a aprobación de la Junta, y 1 acción votaba a favor de cada una de las materias a tratar de la Junta.

6. INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

El Presidente informó que, habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y citación y encontrándose presentes o representadas un número suficiente de acciones de la Sociedad con derecho a ser computadas para la constitución del quórum correspondiente, lo que representa un quórum superior al exigido por los estatutos sociales y la Ley N° 18.046, se declaró legalmente constituida la Junta.

7. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO.

Por unanimidad, se aprobó designar al Gerente General de la Sociedad, señor Cristián Hohlberg Recabarren, para que actúe como Secretario de la Junta.

8. DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

Del mismo modo, se acordó por unanimidad, designar a los representantes de accionistas señores Rodrigo Jacob González, Felipe Lira Parodi, Constanza González Muñoz, Diego Guzmán Guzmán, Ivone Desormeaux Pérez y Catalina Erlandsen Figueroa, para que tres cualesquiera de ellos, junto al Presidente y al Secretario, firmen el acta de la Junta.

9. FORMA DE VOTACIÓN.

Se hizo presente a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 273 de la Comisión para el Mercado Financiero, las materias sometidas a decisión de la Junta debían llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitiera omitir la votación de una o más materias y se procediera por aclamación.

Se dejó constancia que para proceder a la aclamación, cada vez que se someta a su aprobación una materia, deberían habilitar sus micrófonos para manifestar a viva voz su aprobación, luego de lo cual deberían volver a silenciarlos, salvo aquellos accionistas que requieran dejar constancia de su voto.

Los señores accionistas acordaron por unanimidad que, respecto de todas las materias sometidas a decisión de la Junta, se procediera por aclamación para la aprobación o rechazo de cada una de ellas, sin perjuicio de dejar constancia del voto de los accionistas que así lo requieran. Lo anterior aplicaría salvo que por la naturaleza de alguna materia a votar o porque así se solicitara en el caso de alguna proposición, podría llevarse a cabo una votación mediante el sistema en línea denominado "Sistema Click&Vote", respecto del cual la Sociedad puso a disposición de los accionistas un instructivo que explica paso a paso su funcionamiento.

10. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El señor Presidente señaló que la Junta tenía por finalidad pronunciarse sobre la modificación de los estatutos de la Sociedad, en particular:

- a) Modificación del Artículo 4° de los estatutos de la Sociedad, referido al objeto social; y
- b) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios o se relacionen con la implementación de lo que se decida en relación con la proposición anterior.

11. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.

El señor Presidente señaló que, tal como era de conocimiento de los accionistas, el objetivo de la presente Junta era incorporar precisiones y ampliaciones al objeto de la Compañía mediante la modificación del Artículo Cuarto de los estatutos sociales. Dicho cambio buscaba que el objeto de los estatutos de la Sociedad se refiriera con mayor detalle a las actividades que realizaba la misma, como asimismo buscaba incorporar otras actividades que la Sociedad pudiera eventualmente desarrollar a futuro.

En ese sentido, se propuso a los accionistas reemplazar íntegramente el Artículo Cuarto de los estatutos sociales por el siguiente:

“ARTÍCULO 4°: La sociedad tiene por objeto realizar y desarrollar, ya sea directamente por sí o a través de otras personas, por cuenta propia o ajena, lo siguiente:

a) producir, embotellar, envasar, comercializar, importar y/o distribuir toda clase de bebidas, gaseosas o no gaseosas, sencillas o jarabeadas, jugos, néctares, energéticas, isotónicas, aguas minerales o no minerales, te, café y cualquier otro tipo de bebidas analcohólicas;

b) producir, embotellar, envasar, comercializar, importar y/o distribuir cervezas, vinos, licores y cualquier otro tipo de bebidas alcohólicas;

c) producir, envasar, conservar, comercializar, importar y/o distribuir lácteos, helados y cualquier otro tipo de productos alimenticios;

d) producir, envasar, conservar, comercializar, importar y/o distribuir productos no alimenticios;

e) producir, comercializar, importar, y/o distribuir todo tipo de productos agrícolas o de agroindustria, y de materias primas o semielaboradas que digan relación con los bienes, negocios, actividades, operaciones y productos referidos en las letras anteriores;

f) producir, comercializar, importar, exportar, y/o distribuir envases, empaques y contenedores de cualquier tipo y para cualquier uso, y realizar y desarrollar todo tipo de procesos y actividades de reciclaje de materiales;

g) asumir representaciones o adquirir marcas, productos y/o licencias, nacionales o extranjeras, relacionadas con los bienes, negocios, actividades, operaciones y productos referidos en las letras anteriores;

h) dar o tomar en arrendamiento, subarrendamiento o comodato todo tipo de bienes muebles o inmuebles;

i) prestar toda clase de servicios, incluyendo asesorías, consultorías, y/o asistencia técnica, incluido el transporte terrestre y la reposición de mercaderías, en cualquier forma, que diga relación con los bienes, negocios, actividades, operaciones y productos referidos en las letras anteriores;

j) llevar a cabo el tratamiento de datos, en conformidad con la normativa aplicable;
y

k) *en general, realizar todos los demás negocios y actividades complementarias o vinculadas con los bienes, negocios, actividades, operaciones y productos referidos en las letras anteriores.*

La sociedad podrá participar en y constituir o concurrir a la formación de sociedades, asociaciones y corporaciones de cualquier naturaleza, tanto dentro del país, como en el extranjero.”

A continuación, la Junta aprobó, por unanimidad, incluyendo el voto favorable de los representantes de AFP Cuprum, de AFP Habitat, de AFP Modelo, de AFP Capital, de AFP Provida, de AFP Planvital y de AFP Uno para sus respectivos fondos de pensiones, modificar el Artículo Cuarto de los estatutos de la Sociedad en los términos propuestos.

12. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS Y REDUCCIÓN DEL ACTA A ESCRITURA PÚBLICA.

Se acordó dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por las personas que han sido designadas al efecto.

Se acordó asimismo facultar al abogado señor Juan Paulo Valdés Gutiérrez para que proceda a reducir a escritura pública el todo o parte del acta que se levante de la presente Junta, y al portador de una copia autorizada de la misma para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que procedan en los registros pertinentes, como asimismo para efectuar todas las presentaciones y trámites que sean necesarias ante el Servicio de Impuestos Internos, Comisión para el Mercado Financiero y ante cualquier otro organismo o autoridad.

13. CLAUSURA.

No habiendo consultas ni otras materias que tratar y agradeciendo la asistencia de los señores accionistas, siendo las 12:45 horas, el señor Presidente puso término a la Junta.




Andrés Vicuña García-Huidobro
Presidente



Cristián Hohlberg Recabarren
Secretario



Rodrigo Jacob González
p. **Toesca S.A. Administradora
General de Fondos**

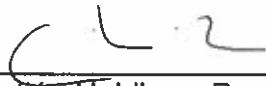


Diego Guzmán Guzmán
p. **BTG Pactual Chile S.A.
Administradora General de Fondos**



Felipe Lira Parodi
p. **AFP Capital S.A:**

Certifico que la presente acta de Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 22 de abril de 2021 es copia fiel de la original y que esta última se encuentra firmada por quienes corresponde en el Libro de Juntas de Accionistas de Coca-Cola Embonor S.A.



Cristián Hohlberg Recabarren
Gerente General
Coca-Cola Embonor S.A.

Santiago, 5 de mayo de 2021